

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día martes diez de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informara el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Arroyo Salgado Samantha, Martínez Ríos Perla Edith, García Silva Perla Xóchitl, Pacheco Salas Ossiell, Rafael Dircio Fabiola, Cabada Arias Marco Antonio, Martínez Núñez Arturo, Platero Avilés Teófila, Pérez Galeana Adalid, Armenta Piza Blanca Celene, Gómez Valdovinos Zeferino, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Cruz López Carlos, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Valencia Cardona Erika, García Guillén Mariana Itallitzin, Mosso Hernández Leticia, Ríos Saucedo Luis Enrique, Mora Eguiluz Celeste, Reyes Sandoval Moisés, Castillo Peña Ricardo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Flores Majul Omar Jalil.- Acto continuo, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron previamente veintisiete diputadas y diputados.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar los diputados Olaguer Hernández Flores y Bernardo Ortega Jiménez; y para llegar tarde el diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día domingo primero de septiembre del año dos mil diecinueve. **Segundo.-“Comunicados”:** a) Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, con el cual informa la lista de las diputadas y diputados que integran el grupo parlamentario de morena, para el primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) Oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por medio del cual solicita sea reencauzado el turno del oficio s/n de fecha 26 de agosto de 2019 a efecto de que la Mesa Directiva de este órgano legislativo conozca del mismo. c) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos locales a revisar, y en su caso, modificar las leyes estatales relativas a la protección, cuidado y atención al desarrollo de la infancia para homologarlas con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. **II.** Oficio signado por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas y a sus Congresos Locales, así como a toda entidad de la Administración Pública, a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, garanticen la libertad de prensa, la libertad de expresión, así como la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas que ejercen el periodismo en nuestro país. **III.** Oficio suscrito por la diputada Samantha Arroyo Salgado, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita se lleve a cabo su integración en las comisiones en los cuales la diputada Saida Reyes Iruegas, formaba parte de las mismas. **IV.** Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite el informe de actividades legislativas y de gestión social correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el primer informe de actividades legislativas y de gestión 2018-2019. **VI.** Oficio

signado por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo septiembre-octubre-noviembre 2018. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo diciembre-enero-febrero 2019. **VIII.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, por medio del cual remite el primer informe trimestral del periodo 15 de octubre de 2018 al 15 de enero de 2019. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, por el que remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo enero-abril 2019. **X.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, con el cual remite el tercer informe trimestral del periodo comprendido abril-julio 2019. **XI.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora con el cual remite el tercer informe trimestral. **XII.** Oficio signado por el diputado Ossiel Pacheco Salas, presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el que remite el segundo informe trimestral. **XIII.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo 16 de abril al 15 de julio del 2019. **XIV.** Oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo mayo-julio 2019. **XV.** Oficio suscrito por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite los anteproyectos del Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2020. **XVI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Marcelino Ruiz Esteban y Tomasa Villanueva Sánchez, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice de forma inmediata un rubro especial de recursos financieros por la cantidad de \$10,376,120.72 (diez millones trescientos setenta y seis mil, ciento veinte pesos 72/100 M.N.) Para dar cumplimiento de laudos dentro del expediente laboral número 735/2012. **XVII.** Oficio signado por la ciudadana Mireya Niño Gallardo, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tecanapa, Guerrero, con el que solicita se apruebe la petición realizada ante este honorable congreso de fecha 28 de marzo del año en curso con el fin de autorizar un presupuesto para cumplimentar el pago de laudos. **XVIII.** Oficio signado por el ciudadano René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Económico del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. **XIX.** Oficio suscrito por el ciudadano Celso Efraín Flores Maldonado, coordinador estatal del Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero, con el que solicita a este honorable congreso su intervención para el presupuesto estatal 2020, que se considere al menos cinco millones de pesos para cada uno de los

ocho planteles de dicho instituto. **XX.** Oficios enviados por el honorable congreso del Estado de Guanajuato; y de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que dan respuesta a diversos acuerdos a probados por esta soberanía. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por medio del cual se adiciona el párrafo segundo al artículo 3° de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en la expedición del formato de la nueva Cédula Profesional Electrónica. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Servicios Auxiliares de Transporte del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434. Signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. **d)** De decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 76 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto de adición, de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul. **f)** De decreto mediante el que se adiciona la fracción XII al artículo 95; y se adiciona el párrafo segundo al artículo 241-g, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado J. Jesús Villanueva Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por el ciudadano Rubén Cayetano García, en contra de los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente, de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Claudia Sotero Rodarte, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a partir del 05 de junio del 2019. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Leticia García Zepeda, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo segundo transitorio a la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado

Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 74 bis a la Ley Número 51, Estatutos de los Trabajos al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Esteban Cayetano Bolaños, al cargo de regidor suplente del honorable ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **i)** propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para integrar la comisión especial encargada de expedir la convocatoria sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Eduardo Neri Reynoso”. Discusión y aprobación en su caso. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del “Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas 2019”, teniendo como sede el honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día 29 de noviembre del presente año, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe el comité organizador. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputada y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron mediante el sistema electrónico catorce asistencias de las diputadas y diputados: Helguera Jiménez Antonio, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Ocampo Arcos Héctor, Alvarado González Aracely Alheli, Huicochea Vázquez Heriberto, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Salgado Parra Jorge, González Suástegui Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Monzón García Eunice, Villanueva Vega J. Jesús, Muñoz Parra María Verónica, López Sugia Arturo y dos asistencias vía secretaria de los diputados: Cervando Ayala Rodríguez y Héctor Apreza Patrón, con lo que se hace un total de cuarenta y tres asistencias.- Enseguida, desde su curul la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva excluir el inciso g) del punto número cuatro del proyecto del Orden del Día.- Consecuentemente; el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota e instruyó a la Secretaria de Servicios Parlamentarios, hacer los ajustes correspondientes.- Quedando de la siguiente manera: **Primero.-“Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la

Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día domingo primero de septiembre del año dos mil diecinueve. **Segundo.-“Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, coordinador del grupo parlamentario de Morena, con el cual informa la lista de las diputadas y diputados que integran el grupo parlamentario de morena, para el primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por medio del cual solicita sea reencauzado el turno del oficio s/n de fecha 26 de agosto de 2019 a efecto de que la Mesa Directiva de este órgano legislativo conozca del mismo. **c)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos locales a revisar, y en su caso, modificar las leyes estatales relativas a la protección, cuidado y atención al desarrollo de la infancia para homologarlas con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. **II.** Oficio signado por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas y a sus Congresos Locales, así como a toda entidad de la Administración Pública, a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, garanticen la libertad de prensa, la libertad de expresión, así como la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas que ejercen el periodismo en nuestro país. **III.** Oficio suscrito por la diputada Samantha Arroyo Salgado, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita se lleve a cabo su integración en las comisiones en los cuales la diputada Saida Reyes Iruegas, formaba parte de las mismas. **IV.** Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite el informe de actividades legislativas y de gestión social correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el primer informe de actividades legislativas y de gestión 2018-2019. **VI.** Oficio signado por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo septiembre-octubre-noviembre 2018. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite el segundo informe trimestral

correspondiente al periodo diciembre-enero-febrero 2019. **VIII.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, por medio del cual remite el primer informe trimestral del periodo 15 de octubre de 2018 al 15 de enero de 2019. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, por el que remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo enero-abril 2019. **X.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, con el cual remite el tercer informe trimestral del periodo comprendido abril-julio 2019. **XI.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora con el cual remite el tercer informe trimestral. **XII.** Oficio signado por el diputado Ossiel Pacheco Salas, presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el que remite el segundo informe trimestral. **XIII.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo 16 de abril al 15 de julio del 2019. **XIV.** Oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo mayo-julio 2019. **XV.** Oficio suscrito por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite los anteproyectos del Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2020. **XVI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Marcelino Ruiz Esteban y Tomasa Villanueva Sánchez, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Atlixac, Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice de forma inmediata un rubro especial de recursos financieros por la cantidad de \$10,376,120.72 (diez millones trescientos setenta y seis mil, ciento veinte pesos 72/100 M.N.) Para dar cumplimiento de laudos dentro del expediente laboral número 735/2012. **XVII.** Oficio signado por la ciudadana Mireya Niño Gallardo, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicita se apruebe la petición realizada ante este honorable congreso de fecha 28 de marzo del año en curso con el fin de autorizar un presupuesto para complimentar el pago de laudos. **XVIII.** Oficio signado por el ciudadano René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Económico del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. **XIX.** Oficio suscrito por el ciudadano Celso Efraín Flores Maldonado, coordinador estatal del Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero, con el que solicita a este honorable congreso su intervención para el presupuesto estatal 2020, que se considere al menos cinco millones de pesos para cada uno de los ocho planteles de dicho instituto. **XX.** Oficios enviados por el honorable congreso del Estado de Guanajuato; y de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que dan respuesta a diversos acuerdos a probados por esta soberanía. **Tercero.- “Iniciativas”:** a) De decreto

por medio del cual se adiciona el párrafo segundo al artículo 3° de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en la expedición del formato de la nueva cédula profesional electrónica. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Servicios Auxiliares de Transporte del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434. Signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. **d)** De decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 76 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto de adición, de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul. **f)** De decreto mediante el que se adiciona la fracción XII al artículo 95; y se adiciona el párrafo segundo al artículo 241-g, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado J. Jesús Villanueva Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por el ciudadano Rubén Cayetano García, en contra de los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente, de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Claudia Sotero Rodarte, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a partir del 05 de junio del 2019. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Leticia García Zepeda, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo segundo transitorio a la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Esteban Cayetano Bolaños, al cargo de regidor suplente del honorable ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero. Con

solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para integrar la comisión especial encargada de expedir la convocatoria sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Eduardo Neri Reynoso”. Discusión y aprobación en su caso. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del “Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas 2019”, teniendo como sede el honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día 29 de noviembre del presente año, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe el comité organizador. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Enseguida, desde su curul el diputado Arturo Martínez Núñez, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva, guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del artista plástico oaxaqueño Francisco Benjamín López Toledo.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota.-Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, incluidas las solicitudes de modificación resultando aprobada por unanimidad de votos 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del artista Francisco Benjamín López Toledo.- Concluido el minuto de silencio.-**En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **inciso a):** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día domingo primero de septiembre del dos mil diecinueve, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a las diputadas y diputados integrantes de esta legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido del acta en mención, resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, con el cual informa la lista de las diputadas y diputados que integran el grupo parlamentario de Morena, para el primer periodo de sesiones ordinarias

correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó conocimiento del comunicado de antecedentes, de conformidad con el artículo 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-

**En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por medio del cual solicita sea reencauzado el turno del oficio s/n de fecha 26 de agosto de 2019 a efecto de que la Mesa Directiva de este órgano legislativo conozca del mismo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota y en virtud de que existe una controversia, reiteró su llamado al petionario a que se ajuste a lo dispuesto por el artículo 157 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Enseguida, desde su curul, el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva moción de procedimiento.- Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó “En vía de aclaración, que el oficio de referencia, no se turna a ninguna comisión, área u órgano de este congreso, en virtud de que nuestra Ley Orgánica, no prevé una instancia facultada para conocer dicho asunto, por ello debe estarse a lo dispuesto en el artículo 157 párrafo tercero, esto en pleno respeto a su derecho de integrarse a un determinado grupo parlamentario, y a su vez a su pleno respecto a la autonomía y auto determinación de la integración de los grupos parlamentarios. Asimismo, esta Mesa Directiva es respetuosa de las situaciones que se presenten al interior de los grupos parlamentarios con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 120, 121, 131, 155, 157 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231; de igual forma estaremos atentos a lo que resuelva en su oportunidad el órgano jurisdiccional”.-

**En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos locales a revisar, y en su caso, modificar las leyes estatales relativas a la protección, cuidado y atención al desarrollo de la infancia para homologarlas con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. **II.** Oficio signado por la senadora Mónica Fernández Balboa, secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas y a sus

Congresos Locales, así como a toda entidad de la Administración Pública, a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, garanticen la libertad de prensa, la libertad de expresión, así como la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas que ejercen el periodismo en nuestro país. **III.** Oficio suscrito por la diputada Samantha Arroyo Salgado, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita se lleve a cabo su integración en las comisiones en los cuales la diputada Saida Reyes Iruegas, formaba parte de las mismas. **IV.** Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite el informe de actividades legislativas y de gestión social correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el primer informe de actividades legislativas y de gestión 2018-2019. **VI.** Oficio signado por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el que remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo septiembre-octubre-noviembre 2018. **VII.** Oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil, con el cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo diciembre-enero-febrero 2019. **VIII.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, por medio del cual remite el primer informe trimestral del periodo 15 de octubre de 2018 al 15 de enero de 2019. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, por el que remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo enero-abril 2019. **X.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, con el cual remite el tercer informe trimestral del periodo comprendido abril-julio 2019. **XI.** Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión Instructora con el cual remite el tercer informe trimestral. **XII.** Oficio signado por el diputado Ossiel Pacheco Salas, presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el que remite el segundo informe trimestral. **XIII.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo 16 de abril al 15 de julio del 2019. **XIV.** Oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que remite el tercer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo mayo-julio 2019. **XV.** Oficio suscrito por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite los anteproyectos del Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2020. **XVI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Marcelino Ruiz Esteban y Tomasa Villanueva Sánchez, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Atlixac,

Guerrero, por medio del cual solicitan se autorice de forma inmediata un rubro especial de recursos financieros por la cantidad de \$10,376,120.72 (diez millones trescientos setenta y seis mil, ciento veinte pesos 72/100 M.N.) Para dar cumplimiento de laudos dentro del expediente laboral número 735/2012. **XVII.** Oficio signado por la ciudadana Mireya Niño Gallardo, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el que solicita se apruebe la petición realizada ante este honorable congreso de fecha 28 de marzo del año en curso con el fin de autorizar un presupuesto para cumplimentar el pago de laudos. **XVIII.** Oficio signado por el ciudadano René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Económico del honorable ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. **XIX.** Oficio suscrito por el ciudadano Celso Efraín Flores Maldonado, coordinador estatal del Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero, con el que solicita a este honorable congreso su intervención para el presupuesto estatal 2020, que se considere al menos cinco millones de pesos para cada uno de los ocho planteles de dicho instituto. **XX.** Oficios enviados por el honorable congreso del Estado de Guanajuato; y de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que dan respuesta a diversos acuerdos a probados por esta soberanía. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado XV.** Turnado a la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados XVI y XVII.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVIII.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIX.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XX.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por medio del cual se adiciona el párrafo segundo al artículo 3° de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en la expedición del formato de la nueva Cédula Profesional Electrónica. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto

Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico para el registro de asistencias.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Servicios Auxiliares de Transporte del Estado de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Sánchez Esquivel Alfredo, vía secretaría.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero Número 434. Signada por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una iniciativa de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 76 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para dar lectura a una iniciativa de decreto de adición, de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el que se adiciona la fracción XII al artículo 95; y se adiciona el párrafo

segundo al artículo 241-g, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto relativo a la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por el ciudadano Rubén Cayetano García, en contra de los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente, de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo de los incisos b), c), d) y e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día nueve de septiembre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Claudia Sotero Rodarte, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a partir del 05 de junio del 2019. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Leticia García Zepeda, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria

Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Cervando Ayala Rodríguez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso f) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforma el artículo segundo transitorio a la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado

presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso g) del punto número cuatro del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Esteban Cayetano Bolaños, al cargo de regidor suplente del honorable ayuntamiento del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una propuesta de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para integrar la comisión especial encargada de expedir la convocatoria sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Eduardo Neri Reynoso”. Hasta por un tiempo de cinco minutos.-

Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la propuesta en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el acuerdo parlamentario.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del presente asunto, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a los diputados: Antonio Helguera Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Celestino Cesáreo Guzmán, Manuel Quiñonez Cortés, Arturo López Sugia; y a las diputadas: Leticia Mosso Hernández y Guadalupe González Suástegui, se situaran al centro del Recinto para tomarles la protesta de Ley. Asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a los diputados y diputadas integrantes de esta Legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.- Una vez situados al centro del recinto, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó: diputados: Antonio Helguera Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Celestino Cesáreo Guzmán, Manuel Quiñonez Cortés, Arturo López Sugia, y diputadas Leticia Mosso Hernández y Guadalupe González Suástegui, “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente, secretario y vocales, respectivamente, de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la Presea “Eduardo Neri” 2019, que le pleno les ha conferido.- A lo que las diputadas y diputados, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”.- Enseguida, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una proposición por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del “Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas 2019”, teniendo como sede el honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día 29 de noviembre del presente año, desarrollando las actividades que para tal efecto apruebe el comité organizador. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turno la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para los efectos conducentes.-

**En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a).** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veinte nueve minutos del día martes diez de septiembre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las diputadas y diputados integrantes la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata para celebrar sesión.-En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - -

----- **CONSTE.** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes primero de octubre del año dos mil diecinueve. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.